

7  
Letenga presente, y debe los Correspondientes Efear  
Igualmente este Ayuntamiento con novia que  
tiene Xpioray ellos Cavallos Comendatarios que han pasado  
con su auidion ala Sennia de Espuira en los años tiempo  
que se ha beneficiado Nevada de que las Datas o Datas  
mes que tienen para Duvision de Navos los Datas que en  
ella poseen, Las Ciudades de Douca, Dago de Navarra, y su Cor  
vildo Eclesiastico, Cantaxena, y Oubuela Comotambien  
la Daga de Oubela, Se hallan Destruido, y algunos en peria  
vnae el sitio donde se hallan, particular que amovido  
algunas Disputas para eviar estas, y que Concluida  
la Reolccion se qualquiera de los Interesados Refendos  
en el terreno que desistimam, les corresponde no la Cona  
vnen sin que preceda la evinnia quide en pedia cura  
Vna o Vna de Comision que se halla en dha Sennia de Es  
puira a el tiempo que se hallan practicando Dha recolec  
cion. Acordo que los Señores Dn Alfonso fernand  
D. Luis Ines de Navarra, acompañados del presente  
es, y demas personas que correspondan para la per  
fecta Reolccion dicho Acto, y remiendo ala Daga de  
Oubela Duvision que se executo, sobre el Assumpto,  
ala Mayor Brevedad pasen y practiquen dho Acto  
formalmente, Con las firmaciones Correspondientes  
el qual no que sea. Lemam fieren Original a vna  
Ayuntamiento para Colocar y custodiar en su  
Archibo

Asi lo acordaron y firmaron Dhos Señores de los Dignos  
Dn. Torque de Navarra Con el Procurador su Dho Dn. Torque  
de Navarra

Dn. Luis Ines de Navarra Dn. Alfonso fernand  
Dn. Luis Ines de Navarra Dn. Alfonso fernand  
Dn. Luis Ines de Navarra Dn. Alfonso fernand  
Dn. Luis Ines de Navarra Dn. Alfonso fernand

